

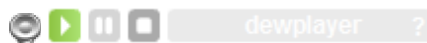
TLC con Corea, paso decisivo para generar riqueza y empleo para los colombianos: Ministro Díaz-Granados



Bogotá, 14/06/2012.- Luego de dos años y medio, Colombia y Corea terminaron la negociación de un Tratado de Libre Comercio, el cual contribuirá a generar prosperidad y empleo para los colombianos, por la vía del incremento en las exportaciones y de una mayor inversión coreana en Colombia en sectores de alta tecnología.

- • **Culminó la negociación, ahora el TLC con Corea deberá ser firmado y hacer tránsito en el legislativo de ambos países**
- • **Productos colombianos del sector agropecuario e industriales con buenas perspectivas de llegar a Corea**

Voz del Ministro



[100 Preguntas del TLC](#)

[Aspectos económicos y comerciales sobre Corea y Colombia](#)

Así lo anunció, hoy, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados, quien hizo un balance de lo que significó el proceso para Colombia y de la importancia que tiene el Tratado para profundizar las relaciones con el Asia Pacífico, e insertar a Colombia en este bloque de países que tienen varias de las economías más fuertes del mundo.

El proceso, que comenzó en diciembre de 2009 y se negoció en siete rondas y cinco mini rondas, abarcó

áreas de acceso al mercado de bienes y una moderna normativa en materia de inversión y servicios, lo cual estimulará la llegada de capital extranjero y la actividad económica entre los dos países.



Este TLC será de gran relevancia en el ámbito de la cooperación y la transferencia de tecnología en diferentes áreas de la actividad industrial, dijo el Ministro, quien agregó que una vez entre en vigencia, se espera que Colombia sea uno de los principales destinos de la inversión y de la cooperación coreanas.

Según el Ministro, las negociaciones de los capítulos de acceso a mercados de bienes agrícolas e industriales, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, inversión y la sección de biodiversidad, que aún estaban abiertos, concluyeron exitosamente durante la VII Ronda de Negociación, esta semana en Seúl.

“Este Acuerdo responde al esfuerzo que de tiempo atrás adelanta el país para lograr acceso preferencial en diferentes mercados para los productos de exportación colombianos, así como al objetivo de estrechar lazos comerciales con los países asiáticos y atraer inversión productiva de los mismos”, anotó.

El TLC con Corea establece una serie de disciplinas que profundizan los acuerdos multilaterales y representa un esquema integral que permitirá no solo estimular el comercio bilateral de bienes, sino la inversión y la cooperación.

Para el Ministro Díaz-Granados, el hecho de que el TLC con Corea, fije claras reglas de juego para la inversión en doble vía es de suma importancia, teniendo en cuenta que Corea es un país exportador de capital. Esperamos que lleguen nuevas inversiones de ese país, que contribuyan a fortalecer y diversificar el aparato productivo nacional, sobre todo en sectores de alta tecnología.

En cuanto a cooperación, el TLC con Corea es fundamental. Según el Ministro en virtud a esta cooperación Colombia podrá obtener transferencia de tecnología en sectores y áreas de gran potencial para jalonar el desarrollo económico y la creación de empleo: como agricultura, pesca y acuicultura, silvicultura, transporte marítimo, tecnologías de la información y las comunicaciones, energía y recursos minerales, PYMES, comercio e industria, ciencia y tecnología, turismo y cultura.

En particular, el Ministro mencionó que las partes acordaron fortalecer y desarrollar la cooperación en materia comercial, de inversiones y tecnología para las industrias de autopartes y automóviles, cosméticos y cuidado personal, textiles y diseño de modas, electricidad y bienes conexos, software y tecnologías de la información, turismo de salud y electrodomésticos, sectores que forman parte del Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la preparación de empresas de talla mundial, que puedan competir en mercados desarrollados.

Concluir la negociación con Corea del Sur significa concretar uno de los objetivos plasmados en la Agenda de Negociaciones Comerciales del Consejo Superior de Comercio Exterior, en la que se priorizó

una serie de países como potenciales socios comerciales de Colombia, entre los cuales se encuentra Corea del Sur.

Este Tratado, explicó el Ministro, estimulará otros procesos con países como Japón y China, con los cuales se adelantan estudios de factibilidad para ver la viabilidad de adelantar negociaciones de un Acuerdo de Asociación Económica, en el primer caso, y un Tratado de Libre Comercio, en el segundo.

También el TLC con Corea da impulso al propósito del Gobierno Nacional de que el país ingrese a foros como la Asociación de Cooperación Económica para Asia Pacífico (APEC), de la cual es parte Corea del Sur. Colombia sólo asiste en calidad de invitado especial.

PRODUCTOS DEL AGRO CON EXCELENTE POTENCIAL

En la negociación del TLC con Corea, la agricultura es ganadora total. Según Díaz-Granados, todos los productos de interés exportador nacional recibirán acceso preferencial.

Entre los sectores del agro que serán ganadores están el café, las flores y el azúcar, los cuales se exportan en la actualidad. También se crean oportunidades para la carne de res, de cerdo, la avicultura, las frutas, las hortalizas y los productos lácteos, principalmente.

Algunos de los beneficios pactados para Colombia son:

- **Café:** Se logró acceso inmediato para el café verde, y para las preparaciones de café (instantáneo y mezclas) plazos entre 0 y 3 años. Es de anotar que en café, Corea tiene previsto importar cerca de US\$1.000 millones, mientras que las exportaciones actuales de Colombia hacia ese mercado son tan solo de cerca de US\$100 millones.
- **Flores:** Para estos productos se eliminarán los aranceles en plazos entre 3 y 5 años para los claveles, las rosas y crisantemos, entre otras.
- **Banano:** El arancel de 30% se reducirá en 5 años.
- **Frutas:** Se acordó el desmonte de los aranceles en plazos que van entre 5, 7 y 10 años.
- **Hortalizas:** Éstas se beneficiarán con desmonte de los aranceles en períodos que van entre 5, 7 y 10 años.
- **Tabaco y cigarrillos:** Colombia logró el desmonte de los aranceles en 10 años para el tabaco y cigarrillos entre 10 y 15 años.
- **Azúcar:** A diferencia de otros Acuerdos como USA y UE en donde se logró acceso a través de cupos, con Corea se tendrá el desmonte total del arancel de 35% en 16 años.
- **Alcohol etílico y Etanol:** Para el alcohol etílico se logró eliminación del arancel de 270% en 16 años con 2 de gracia y para el etanol en 5 años.
- **Carne de bovino y despojos:** Se logró la apertura del mercado en 19 años, con contingente que se activa en el primer año, en 9.900 toneladas con un crecimiento del 2% anual para los cortes finos. En el caso de la carne de res, la producción coreana sólo alcanza para abastecer cerca del 50% de la demanda interna, por lo que importa cerca de US\$ 600 millones de dólares anuales.
- **Carne de cerdo:** Se logró el desmonte de los aranceles en plazos entre 10 y 16 años.
- **Avicultura:** Se logró la eliminación de los aranceles en períodos que van entre 10, 12 y 16 años.
- **Derivados Lácteos:** Para productos como lacto sueros, quesos, arequipes, leche descremada se logró la eliminación de los aranceles en plazos entre 10, 16 años y para las bebidas lácteas en inmediata. En leche en polvo se obtuvo un contingente de 100 toneladas fijas.
- Por su parte, Corea obtendrá acceso al mercado colombiano para el 95% del universo arancelario del ámbito agrícola OMC.
- El arroz y los productos que contienen arroz se excluyeron por parte de los dos países.

PRODUCTOS INDUSTRIALES CON PERÍODOS DE DESGRABACIÓN

En cuanto a la industria, el TLC con Corea permitirá que la totalidad de la oferta exportable actual del país en esos productos ingrese a ese mercado en poco tiempo, libre de aranceles. Se pactó desgravación inmediata para el 98% de las líneas arancelarias que clasifican los bienes industriales. El 2% restante se desgravará en máximo 5 años.

Por su parte, Colombia liberará sus productos industriales de manera gradual teniendo en cuenta las sensibilidades específicas frente al país asiático y liberando de manera más rápida las materias primas, según Díaz-Granados.

Algunos de los resultados que más favorecen al sector industrial colombiano son:

- De acuerdo con las cifras de importaciones realizadas desde Corea en el 2011, el 26% ingresará libre de gravámenes desde el inicio del Acuerdo. Entre ellas se encuentra maquinaria, resinas petroquímicas, productos químicos y siderúrgicos, autopartes y algunos productos farmacéuticos.
- En 5 años ingresará a Colombia un 18% adicional. En este segmento están neumáticos, algunas autopartes, productos siderúrgicos y pequeños electrodomésticos, diferentes de línea blanca.
- En 7 años ingresará el 6% del comercio, básicamente de resinas petroquímicas, químicos, manufacturas de hierro, pilas y baterías, entre otros.
- En 10 años se concentra el 44% de las compras, correspondientes a los automóviles, camiones y algunos electrodomésticos.
- Finalmente, en 12 años ingresará el 3% de las importaciones de refrigeradores y congeladores (conocidos como “línea blanca”).

Según el Ministro, a los sectores industriales sensibles en la negociación, se les dio un trato preferencial para permitir un ajuste adecuado a la mayor competencia internacional derivada del Acuerdo. A sectores como el de electrodomésticos y automotor, ya expuestos a la competencia internacional en virtud de otros acuerdos comerciales vigentes, se les dio el espacio suficiente para hacer los ajustes necesarios, precisó.

RELACIÓN EN CIFRAS

El comercio entre Colombia y Corea del Sur ascendió, en 2011, a US\$1'425,3 millones. Mientras que las exportaciones colombianas sumaron US\$276,1 millones, las importaciones coreanas llegaron a US\$1.234 millones.

Los principales productos de exportación a Corea son café y sus derivados, ferroaleaciones, desperdicios de metales, flores, productos de la petroquímica, cueros, baúles y maletas. Por su parte, Colombia importa automóviles, maquinaria y equipo, polímeros, autopartes, textiles, entre otros productos.

La inversión extranjera acumulada entre 2000 y 2010 de Corea en Colombia, sin incluir petróleo, sumó UD52 millones.

(RCF)

(Edición: Lucy Samper)

OFICINA DE COMUNICACIONES